

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 292-1 /

VISTO :

Lo indicado por el Sr. Decano en Nota F. N° 157/2002 de fecha 14 de Junio de 2002; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N° 2002-243 de fecha 08 de Agosto de 2002; lo autorizado por los señores Vicerrectores en Nota N° 2002-282 de fecha 02 de Septiembre de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Transfórmase, a contar del 01 de Septiembre de 2002, el puesto de Técnico Universitario D.N. ítem 890102 (25001) de la Facultad de Farmacia, en un puesto de Laborante D.N. nuevo ítem 020201 (25001), con asignación presupuestaria equivalente al grado B-04.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Octubre de 2002



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/imm

2002-014